



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

182/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a reubicar los contenedores de basura del tipo "roll off", actualmente instalados sobre la calle Damiana Figue, puesto que su actual ubicación perjudica a las familias que viven en las inmediaciones del actual edificio municipal, quienes expresan falta de mantenimiento, limpieza y olores desagradables por la instalación de los mismos.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a evaluar la factibilidad de trasladar los contenedores de basura del tipo "roll off", actualmente instalados sobre la calle Damiana Figue, al sector ubicado sobre la misma arteria entre las calles Kuanip y 12 de Octubre de nuestra ciudad, por no contar con viviendas lindantes.

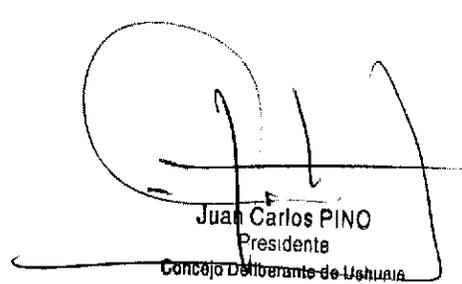
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 102 /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 14/06/2022; CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/06/2022.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia